



CORRECCIÓN de errores de la Resolución de la Junta Electoral de Aragón de 4 de julio de 2019, por la que se proclaman los Consejeros del Consejo Comarcal de la Comarca del Bajo Martín.

Observado error en la Resolución de la Junta Electoral de Aragón de 4 de julio de 2019, por la que se proclaman los Consejeros del Consejo Comarcal de la Comarca del Bajo Martín, publicada en el “Boletín Oficial de Aragón”, número 136, de 15 de julio de 2019, se procede a efectuar la oportuna rectificación:

En la página 20423, donde dice:

“D) Partido Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (Cs):
D. Samuel Pérez Palos”.

Debe decir:

“D) Partido Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (Cs):
D. Antonio Miguel Serón”.